



Nº853 01 de DICIEMBRE de 2021

25 DE NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



CCOO de Andalucía ha llamado a secundar los actos convocados con motivo del 25N que este año pone el acento en el acoso sexual en el trabajo: también es violencia machista.

El sindicato ha hecho un llamamiento a los andaluces y andaluzas para que se sumen a los actos convocados con motivo del 25N 'Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres', que este año CCOO ha querido centrar en el acoso sexual en el trabajo como una forma más de violencia machista. CCOO de Andalucía ha pedido a todas las personas que se sumen a las concentraciones que se llevarán en las sedes sindicales y a las manifestaciones de las organizaciones feministas en contra de una lacra que no cesa.



SUMARIO

MUJER

¡No más violencias machistas! Ni en casa, ni en la calle, ni en el trabajo, ni en ningún sitio

La importancia de detectar el maltrato hacia las trabajadoras del sector sanitario y socio-sanitario

MESA SECTORIAL

CCOO informa sobre la Mesa Sectorial de Sanidad de 23 de noviembre de 2021

CCOO denuncia el "despropósito" del examen de Enfermería en las oposiciones del SAS y de las agencias públicas sanitarias

Publicada en BOJA la convocatoria de varias categorías de Personal Sanitario y de Gestión y Servicios

BOLSA SAS

Listado provisional de Cocinero, Celador-Conductor y Pinche

OPE APES

Publicadas en BOJA convocatorias de diversas especialidades

CÓRDOBA

IU y CCOO exigen una sanidad pública fuerte para frenar el desdoblamiento en el Guadiato

CCOO acompaña y asesora al personal opositor del SAS y de la ASAG

El Hospital Reina Sofía traslada la Lencería a trasteros y portátiles

MÁLAGA

CCOO identifica riesgos laborales en la unidad de estéril del Hospital Virgen de la Victoria

SEVILLA

CCOO denuncia las consecuencias en los recortes del personal del SAS

CCOO advierte de las consecuencias de los recortes de personal del SAS en la atención primaria y hospitalaria de Sevilla

CCOO avisa de que el centro de salud de Amate en Sevilla se queda sin profesionales de pediatría

MULTIMEDIA

1 de diciembre: Día Mundial contra el SIDA

¡No más violencias machistas! Ni en casa, ni en la calle, ni en el trabajo, ni en ningún sitio

La violencia de género es, según la Ley de protección integral contra la violencia de género 2/2004, todo acto de violencia que, como manifestación de la discriminación, se ejerce sobre las mujeres por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia. Pero esa violencia que tiene como origen la desigualdad, la subordinación y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, esa que puede ser física, sexual, psicológica, económica y hasta institucional, y que recibe una mujer por el hecho de ser mujer, tiene otras muchas caras.



La violencia sexual que se infringe en las calles, en los centros de ocio, la terrible trata, el ciberacoso, el acoso sexual en el ámbito laboral...son las otras caras de esas violencias que hoy llamamos machistas. Está pendiente en España que se desarrolle en toda su amplitud el Convenio de Estambul,

donde queda muy claro que hay que combatir todas y cada una de esas formas de violencia que reciben las mujeres por ser mujeres.

La campaña de CCOO con motivo del 25N, día Internacional de acción contra las violencias machistas este año se centra en la que se da en el ámbito laboral: el acoso sexual. Porque el acoso sexual es violencia por razón de género, violencia machista, y como sindicalistas que somos nuestra primera responsabilidad es combatirla, sacarla a la luz, sensibilizar, formar e informar sobre su existencia, y por supuesto defender y acompañar a las mujeres que la denuncian.

El acoso sexual también lo pueden sufrir los hombres, aunque son las mujeres las que lo sufren en mayor medida, en un 90% según la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Puede manifestarse con una sola acción si es lo suficientemente grave, no

hace falta la reiteración de la situación en el tiempo; constituye un delito penal, un atentado a la dignidad, la intimidad y la igualdad de las personas; y tiene graves consecuencias físicas, psíquicas, laborales, familiares y comunitarias para quienes lo padecen.

Son caldo de cultivo para el acoso sexual la desvalorización de las mujeres y de su trabajo, el sexismo, los contextos de precariedad y las organizaciones muy jerarquizadas y autoritarias. Las víctimas suelen ser las personas más vulnerables, casi siempre mujeres jóvenes con fuertes cargas familiares y mucha necesidad de su empleo.

Todas las empresas y todas las administraciones están obligadas por la Ley de Igualdad, 3/2007, a actuar frente al acoso sexual, y a establecer mediante la negociación colectiva medidas y procedimientos específicos para su prevención y para encauzar y gestionar los casos que se denuncien. Pero a pesar de ello, todavía quedan muchas empresas donde no existen dichas medidas.

En la FSS-CCOO, dentro de los procesos de negociación de los planes de igualdad, negociamos medidas para sacar a la luz un delito que es todavía invisible, para prevenirlo con el establecimiento de los PROTOCOLOS DE ACOSO SEXUAL, y para que se sensibilice e imparta formación sobre este tema a las plantillas. También es imprescindible formar a nuestros delegados y delegadas para que estén alertas y participen en la gestión de los protocolos.

La importancia de detectar el maltrato hacia las trabajadoras del sector sanitario y sociosanitario

Artículo de opinión de la responsable del Área de la Mujer de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía, Paula Sáenz, con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, publicado en Redacción Médica.

Cuando entras a trabajar en cualquier centro sanitario o sociosanitario es muy habitual estar rodeada de mujeres ya que, en su mayoría, son centros feminizados. Estas trabajadoras suelen ser maravillosas profesionales en su trato a los demás y en sus funciones, pero no todo es color de rosa. Además de enfrentarse a sus importantes funciones diarias, también deben lidiar con otro tipo de cuestiones que parecen estar muy normalizadas en este ámbito.

Desde la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía (FSS-CCOO Andalucía) nos preguntamos, ¿ser maltratada verbalmente y/o acosada va con el sueldo?, ¿cómo deben hacer frente las trabajadoras a conductas como éstas?:

“¡Tú!, ven aquí”

“No me estás haciendo caso, que te pago tu sueldo”

“Yo puedo asearme sólo, pero prefiero que lo hagas tú, que lo haces mejor”

“Quién tuviera 20 años menos”

“Niña tráeme la comida, que tengo hambre”

“No sabes ni hacer una cama y mira que eres mujer”

Si estas compañeras pudieran decir lo que piensan en esos momentos seguramente la mayoría tendría un expediente disciplinario en la mano. Por desgracia, no sólo deben enfrentarse a este tipo de situaciones, sino que, en muchos casos, como suele pasar en los centros residenciales de mayores, algunos usuarios se creen con el

derecho de tocar a su cuidadora mientras le presta los cuidados que necesita.

¿También va con el sueldo?

Podríamos mencionar más situaciones en las que las mujeres de este sector deben lidiar en su día a día con usuarios, familiares, compañeros y jefes que las incomodan en el mejor de los casos. Y en la mayoría de ellos, los responsables del sector intentan quitarle peso al asunto porque no quieren montar un escándalo por “esa tontería”. Es decir, la trabajadora es la víctima, pero para para algunos ojos se convierte en la responsable.

Cuando escuchamos estos testimonios, no podemos dejar de hacernos la misma pregunta, ¿pasaría lo mismo si estas profesionales fueran hombres?, ¿son gajes del oficio? Rotundamente no.

Desde la FSS-CCOO Andalucía señalamos la importancia de conocer, detectar y actuar contra las distintas formas de violencia machista hacia las mujeres.

Exigimos tolerancia cero contra todas las violencias machistas y nos sumamos a luchar por la erradicación de todo tipo de conductas de violencia contra las mujeres, por la mejora de sus derechos y de su protección. Asimismo, entendemos que, por nuestra actuación en el ámbito laboral, debemos denunciar y participar activamente en la prevención y protección frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo en el trabajo y en la mejora de los derechos socioeconómicos y laborales de las mujeres víctimas de estas violencias machistas.

CCOO informa sobre la Mesa Sectorial de Sanidad de 23 de noviembre de 2021

La FSS-CCOO Andalucía informa de los acuerdos más destacados en Mesa Sectorial de 23 de noviembre de 2021:

1. La parte sindical solicita información sobre el CRP pendiente de abono (2019 y 2020)

El gerente del SAS informa que están esperando la modificación presupuestaria necesaria para abonar todo lo que se debe. Esperan que sea en la complementaria de diciembre, ya que el consejero se comprometió en sede parlamentaria a pagarlo antes de finalizar el año.

2. Integración del personal laboral en el SAS procedente de las agencias públicas sanitarias

Al haber poco tiempo desde la entrada en vigor del decreto de disolución de las agencias sanitarias y la entrada de la orden de integración, se establece un período de aportaciones a este primer borrador. La intención de la Consejería de Salud es hacer el primer proceso de estatutización a finales de marzo o primeros de abril de 2022.

3. Creación de la categoría de médico de urgencias hospitalarias. Se ha incluido este punto para ver el posicionamiento de los sindicatos

El posicionamiento de CCOO es en contra de la creación de categoría, ya que no viene a solucionar problemas importantes existentes. La creación de la categoría en Andalucía la consideramos absurda sin el establecimiento de la especialidad. Una especialidad que históricamente CCOO ha defendido.

Entendemos que existen problemas laborales en ciertos servicios de urgencias con la situación actual y estamos dispuestos a negociar su solución, pero no a través de la creación de una categoría nueva.

Ante los problemas de las urgencias, en Atención Primaria y en especializada, CCOO solicita ampliar la Mesa para solucionar temas como

jornada, descansos, retribuciones, etc. y dejar la creación de la categoría en un segundo plano.

4. Información OPE y Traslados

*Se han llevado a cabo varios exámenes con un grado de presentación de candidatos mayor que en otras OPEs, concretamente en FEAs, entre 82-87%.

*En Función Administrativa entre 52-55%.

*Para Enfermería, que es el próximo domingo, hay más de 30.000 inscritos.

*Para los exámenes de enero hay 53.000 inscritos y en febrero 27.000.

*Los exámenes de marzo se van a mandar a BOJA los próximos días y el plazo de inscripción va a ser entre el 30 de noviembre y el 22 de diciembre.

*Las categorías que se examinen el 3 de abril se mandarían a BOJA a primeros de enero y la inscripción comenzará alrededor del 15 de enero de 2022.

En lo relativo al Concurso de Traslados, la intención es convocarlo a principios de año.

5. Listados de Bolsa

Compromiso de que estén todos publicados antes del 31 de diciembre de 2021.

6. Carrera Profesional y paso de auxiliares administrativos a administrativos

Están ambos conceptos incluidos en los presupuestos de 2022. Según si se aprueban o no, el desarrollo irá más o menos rápido, pero los puntos del acuerdo se mantienen.

CCOO denuncia el “despropósito” del examen de Enfermería en las oposiciones del SAS y de las agencias públicas sanitarias

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía (FSS-CCOO Andalucía) critica públicamente el examen de la fase de oposición de Enfermería del Servicio Andaluz de Salud (SAS) y de las agencias públicas sanitarias, realizado el 28 de noviembre, donde “la indignación e impotencia” han sido la tónica dominante en la mayoría de los opositores. Para esta organización sindical, después del despido de más de 2.000 profesionales de Enfermería el 31 de octubre de 2021, se plantea un examen “de extrema dureza” que parece vislumbrar “el afán de la Administración pública por desmotivar a los trabajadores”.



La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía denuncia el “despropósito” del examen de la fase de oposición de Enfermería del SAS y de las agencias públicas sanitarias llevado a cabo el domingo 28 de noviembre. Para esta organización sindical, esta prueba, que constaba de 100 preguntas teóricas y 50 cuestiones de casos prácticos, recogidas en un temario publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), ha sido “un atentado a la dignidad de las enfermeras”.

“Las pruebas, en general, han sido de extrema dureza, lo que ha provocado la indignación entre las personas que se examinaban”, mantiene la responsable de Acción Sindical de la FSS-CCOO Andalucía, Guadalupe González.

Por un lado, mantiene CCOO, la mayoría de las preguntas teóricas incluían “textos farragosos y extensos” que eran difícil de interpretar y, por otra parte, las cuestiones de casos prácticos no se ajustaban en un porcentaje alto al temario, por ejemplo, las relativas a la dosificación de medicación, más propias del temario de facultativos que de los procesos de cuidados de Enfermería.

Para la FSS-CCOO Andalucía, además del despido de más de 2.000 profesionales de Enfermería el 31 de octubre, muchos de los cuales han encontrado su futuro laboral en la sanidad catalana, se plantea un examen “de extrema dureza” que parece vislumbrar “el afán de la Administración pública por desmotivar a los trabajadores”. “Profesionales que han estado en primera línea de la pandemia del Covid-19. Estos son los regalos que la Junta de Andalucía les tenía reservado después de los aplausos, es decir, la no renovación de contratos y exámenes que van a dejar en la cuneta a muchos de ellos, como ya ocurrió con los auxiliares administrativos en las anteriores oposiciones. Da la sensación de un plan perfectamente orquestado para que busquen salidas laborales fuera de la sanidad pública andaluza”, advierte la dirigente sindical.

OPE SAS 2018-21: Publicada en BOJA la convocatoria de varias categorías de Personal Sanitario y de Gestión y Servicios

La FSS-CCOO Andalucía informa que en el BOJA número 230 de 30 de noviembre se publicó la Resolución de 18 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso oposición, por el sistema de acceso libre y promoción interna, para cubrir plazas básicas vacantes dependientes del Servicio Andaluz de Salud, y se aprueban las bases específicas que han de regir dicho proceso selectivo de las siguientes categorías:

PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS

- Administrativo/a, turno Libre y Promoción Interna
- Auxiliar Administrativo/a Discapacidad Intelectual, turno Libre
- Auxiliar Administrativo/a, turno Libre y Promoción Interna
- Técnico/a Especialista Electromedicina, turno Libre
- Técnico/a Intermedio en Prevención de Riesgos Laborales, turno Libre
- Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales, en Ergonomía y Psicología Aplicada, en Higiene Industrial y en Seguridad en el Trabajo, turno Libre

PERSONAL SANITARIO

- Farmacéutico de AP, turno Promoción Interna

- Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Oncología Médica, turno Promoción Interna
- Médico/a de Admisión y Documentación Clínica, turno Libre y Promoción Interna
- Médico/a del Trabajo, turno Promoción Interna
- Médico/a de Familia AP y Médico de Familia de Unidades de Urgencias Hospitalarias, turno Promoción Interna
- Médico/a de Familia AP, Médico/a Familia CTTC y Médico/a Familia Unidades Urgencia Hospitalaria, turno Libre
- Odontólogos/as AP, turno Libre y Promoción Interna
- Pediatra de AP, turno Libre y Promoción Interna

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, comenzando el día 30 de noviembre de 2021 hasta el 22 de diciembre, inclusive.



Bolsa SAS 2020: Listado provisional de Cocinero, Celador-Conductor y Pinche

La FSS-CCOO Andalucía informa que el martes 30 de noviembre de 2021 se publicó en la página Web del Servicio Andaluz de Salud la actualización completa de baremo del listado único de aspirantes admitidos en bolsa correspondiente al periodo de valoración de méritos 31 de octubre de 2020, de las siguientes categorías:

PERSONAL DE GESTION Y SERVICIOS

- Celador/a conductor
- Celador/a conductor C.T.S.
- Celador/a conductor de unidad logística
- Celador/a conductor de ambulancias tipo B y C
- Cocinero/a
- Pinche



A tal efecto, les informamos lo siguiente:

Tras dicha publicación, para los aspirantes valorados en esta actualización completa, se iniciará un plazo de 10 días para formular las alegaciones contra la misma que estimen pertinentes (del 1 al 16 de diciembre, ambos inclusive).

Desde las 15:00 h. del día 30 de noviembre los aspirantes podrán consultar la puntuación de baremo provisional y los méritos valorados por la Comisión a través de su inscripción-web en el menú "INFORMES" en el icono "HISTORICO BAREMOS", a través de la sección sindical o sindicato provincial de CCOO y mediante el enlace [Bolsas AL DÍA](#).

Para ofrecer la máxima agilidad en el trámite de alegaciones disponen en la Web del candidato de la herramienta llamada "GESTION DE ALEGACIONES" para que puedan gestionar y registrar las alegaciones vía telemática, a partir del 1 de diciembre. (La guía para facilitar la tramitación a los usuarios está disponible en la Web).

Los listados contienen aspirantes, ordenados por autobaremo, con indicación de la fecha de actualización completa y la puntuación de baremo provisional de aspirantes valorados por la Comisión correspondiente. En dicho listado único consta la experiencia en el Servicio Andaluz de Salud, la puntuación consignada por los aspirantes en el autobaremo de méritos alegados por los mismos y la puntuación provisional obtenida en cada apartado del baremo (Experiencia No SAS, Formación y Otros méritos) tras la validación de méritos efectuada por la Comisión de Valoración. Así como listados provisionales de aspirantes excluidos con indicación de la causa de exclusión. Para facilitar la búsqueda de aspirantes en los listados, éstos se podrán ordenar por apellidos y nombre.

OPE Agencias Públicas Empresariales Sanitarias: Publicadas en BOJA convocatorias de diversas especialidades

La FSS-CCOO Andalucía informa que se han publicado diferentes resoluciones de interes de las diferentes Agencias Públicas Empresariales Sanitarias



A través de los siguientes enlaces puedes consultar toda la información actualizada de las OPEs de las agencias públicas empresariales sanitarias (APES):

- APES ALTO GUADALQUIVIR: [Pincha aquí](#)
- APES BAJO GUADALQUIVIR: [Pincha aquí](#)
- APES HOSPITAL DE PONIENTE: [Pincha aquí](#)
- APES COSTA DEL SOL: [Pincha aquí](#)
- APES EPES-061: [Pincha aquí](#)



Pincha el enlace para averiguar tu nota en la OPE SAS con las puntuaciones de los exámenes teóricos y prácticos y la nota final.

IU y CCOO exigen una sanidad pública fuerte para frenar el despoblamiento en el Guadiato

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Córdoba e IU han convocado este martes una concentración en las que han participado unas 200 personas frente al centro de salud de Peñarroya-Pueblonuevo, en el marco del calendario de movilizaciones con el que ambas organizaciones buscan alertar sobre el “desmantelamiento” de la Sanidad Pública en la provincia. Durante la protesta se ha puesto de manifiesto que en comarcas como el Guadiato “la pérdida de servicios básicos como la Sanidad supone un paso más hacia la despoblación”.

El coordinador local y portavoz municipal de IU en Peñarroya-Pueblonuevo, Pedro Ángel Cabrera, ha señalado que las políticas de Moreno Bonilla para “socavar la pública en beneficio de la privada” suponen “un perjuicio para la ciudadanía, a la que se le restringe la atención presencial, que sufre interminables listas de espera y falta de personal motivada por contratos que son de miseria en comparación con otras comunidades”. Todo ello supone “un giro de tuerca más para estrangular a la comarca” y una “barrera al crecimiento”.

Por su parte, el representante de CCOO en el Área Sanitaria Norte, Eduardo Almeda, ha recordado que “los profesionales son la fortaleza del sistema público de salud. Gracias a su trabajo, a su profesionalidad y a ese orgullo que les caracteriza hoy podemos decir que somos el mejor servicio sanitario del mundo”.

La secretaria General de CCOO de Córdoba, Marina Borrego, ha afirmado que “creemos que le está doliendo a la Consejería de Salud y Familias y al Gobierno de la Junta estas

movilizaciones porque se está visualizando cómo la ciudadanía está en contra de las políticas neoliberales que se están haciendo y las políticas de privatización de todos los servicios públicos porque se están cargando lo público y quieren darle más a los empresarios de la privada”. En este sentido Borrego ha remarcado que la manida expresión que tanto repite el “trifachito” de colaboración público-privada solo significa “cargarse lo público para darle a sus amiguetes el dinero que todos los trabajadores y trabajadoras para dotarnos de unos servicios públicos”.

Finalmente, la secretaria de Organización de IU Córdoba, Carmen María Ruiz, ha animado a la participación de la ciudadanía en la manifestación prevista el 21 de diciembre en Córdoba capital, con la que IU y CCOO pondrán fin al calendario de movilizaciones previsto. Ruiz ha subrayado la importancia de “mostrar el descontento de la gente corriente con un Gobierno andaluz que parece estar más preocupado de lo interno y de convocar o no elecciones que de proteger a la ciudadanía en algo tan básico



CCOO acompaña y asesora al personal opositor del SAS y de la ASAG

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Córdoba ha asistido este domingo al campus de rabanales en Córdoba para apoyar y asesorar al personal de Enfermería que se examinaban para las plazas de las oposiciones del Servicio Andaluz de Salud y de la Agencia Sanitaria Alto Guadalquivir.



El Sindicato Provincial de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Córdoba ha estado en el Campus Universitario de Rabanales en Córdoba asesorando al personal opositor en las categorías de Enfermera/o. Han acudido delegados y delegadas de CCOO del Área Sanitaria Norte y Sur de Córdoba, Atención Primaria Centro-Guadalquivir, Reina Sofia y de la Agencia Sanitaria Alto Guadalquivir (ASAG). Las pruebas se han desarrollado con normalidad, destacando una sola incidencia a la que se le ha atendido en el aula de incidencias.

Un total de 30.204 personas candidatas han sido convocadas en los exámenes de la Oferta de Empleo Público del Servicio Andaluz de Salud (SAS) y de la ASAG de este domingo, de ellas acudieron al examen 24.616, un 81,49%.

Los exámenes de la Oferta de Empleo Público (OEP) SAS de este domingo han tenido una participación del 82,85% con un total de 24.061 candidatos del total de 29.040 inscritos, y en la ASAG la participación en el turno libre ha sido de 40,91%, asistiendo solo 90 candidatos de un total de 220 convocados y en promoción interna

han acudido las dos personas candidatas inscritas para las pruebas de Enfermera/o. En la provincia de Córdoba se han convocado en el Campus de Rabanales a 3.523 personas y han acudido 2.833 un 80,41%

En un comunicado el SAS ha informado que los cuadernillos de examen y plantillas de respuesta de las pruebas del concurso-oposición OEP 2021-22 realizadas este 28 de noviembre de 2021 están disponibles a través de los cuadros de evolución correspondientes a cada sistema de acceso: Acceso libre y Promoción interna.

CCOO recuerda que las personas aspirantes podrán impugnar preguntas o reclamar contra las respuestas dadas por correctas en las plantillas provisionales mediante solicitud dirigida al Tribunal Calificador/Comisión de Selección. El plazo para ello finalizará al tercer día hábil de la publicación de la plantilla en la web del Servicio Andaluz de Salud y se realizará a través de la Ventanilla Electrónica de Profesionales.

El Hospital Reina Sofía traslada la Lencería a trasteros y portátiles

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Córdoba denuncia la proliferación de trasteros y portátiles por la falta de espacios en el hospital Reina Sofía. Entre ellos, el servicio de lencería que se ha ubicado una parte en uno de los huecos de la rampa de las antiguas urgencias y, otra parte, en unas instalaciones portátiles a la entrada del edificio de la lavandería.



El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Córdoba denuncia que la dirección del Hospital Universitario Reina Sofía (HURS) traslade a sus profesionales de la lencería a unas instalaciones que, a juicio de CCOO, no reúnen las condiciones mínimas de espacios de trabajo por cuestiones de seguridad y por ser muy vulnerables a las altas temperaturas que se alcanzan en Córdoba durante el verano o a las bajas temperaturas del invierno.

La Sección Sindical de CCOO en el HURS ha denunciado ante el Comité de Seguridad y Salud del centro sanitario que se haya realizado el traslado de una parte de la lencería a un trastero ubicado bajo la rampa de las antiguas urgencias. Los profesionales que desempeñan allí su trabajo se encuentran en un espacio insuficiente, inadecuado, y con zonas de tránsito que no reúnen los requisitos mínimos de seguridad, tanto por las dimensiones del recinto en sí, como por los carros de ropa, o por la disposición de los percheros que ocupan casi todo el espacio, generándose un alto riesgo de golpes, tropiezos y caídas, sobre todo, por la solería que se encuentra a distintos niveles de altura. Y otra parte de la anterior lencería, se ha ubicado en unas instalaciones portátiles en la entrada del edificio de la lavandería, que con la climatología de Córdoba,

el sindicato entiende que no son propias para zonas permanentes de trabajo.

CCOO denuncia que no solo afecta a los profesionales de este servicio sino que, además, los más de 4.000 profesionales del Reina Sofía tendrán que salir al exterior para entregar la ropa de trabajo sucia y recoger los uniformes limpios, exponiéndose a la lluvia, frío y extremo calor de los veranos en Córdoba, y en horarios de 7:30 a 10.00 y de 14:15 a 15:15 horas, donde más se acentúa las temperaturas externas, que tendrán que soportar haciendo colas por el reducido horario para y para los miles de profesionales afectados.

Para el secretario General del Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Córdoba, José Damas, “es inadmisibles que no se haya comunicado a los delegados y delegadas de prevención previamente esta decisión ni se les haya convocado para la valoración inicial de riesgos laborales, ni se les haya entregado el informe que desde la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales del centro debe realizarse previamente a la puesta en funcionamiento de nuevos espacios de trabajo”.

Damas critica, que “ante la falta de espacios físicos en el complejo hospitalario Reina Sofía, la Dirección de centro desplace a determinados servicios a los exteriores del centro en instalaciones portátiles o en espacios inadecuados como antiguos trasteros para ampliar servicios o unidades, que si bien aplaudimos su ampliación o mejoras, no compartimos que se trasladen a otros profesionales a los exteriores y en instalaciones que no reúnen unos requisitos mínimos y adecuados de espacios de trabajo”.

[Lee la noticia completa AQUÍ](#)

CCOO identifica riesgos laborales en la unidad de estéril del Hospital Virgen de la Victoria

La delegada de prevención del Hospital Virgen de la Victoria, Maria Auxiliadora Moragues, ante las quejas de los profesionales giró visita a la nueva unidad de estéril, el día 3 de noviembre, detectando los siguientes riesgos laborales derivado de la forma en que tienen que trabajar ahora después de cambiar de ubicación. Antes estaban en la primera planta con ventilación y luz natural.



La Unidad de estéril y de lencería comparten una única vía de salida.

No tienen salida de emergencia

Fuerte olor en toda la unidad

La nueva Unidad de estéril está ubicada debajo de la Unidad de radioterapia y se desconoce si el suelo está plomado que evite fugas

Hay disconfort térmico, teniendo que subir y bajar la temperatura continuamente

Existe muchísimo ruido y continuamente porque el compresor no está aislado

La zona de trabajo es la más pequeña y no tienen suficiente espacio para trabajar

La pistola de aire comprimido echa aire y, pero también agua, está agua cae al suelo y resbala

En el almacén se recoge el material sucio de todo el hospital y se mezcla con material fungible

Hay un botón en el suelo de la esclusa que cada

vez que se pasa se engancha con el zapato provocando caídas

Zona muy estrecha del pasillo la que lleva desde la zona de estéril a la zona de trabajo y además la puerta abatible está dura, teniendo que ejercer mucha fuerza con el propio cuerpo cada vez que se pasa para abrirla, provocando muchos movimientos repetitivos y de presión

Se debería de subir directamente desde estéril hasta la planta donde están los quirófanos para no cortar el circuito de esterilización sin embargo se sube por el ascensor de uso común

En base a estos riesgos comunicados a esta organización sindical por parte de la plantilla y, habiéndose vulnerando el derecho de consulta y participación que nos asiste tanto a los trabajadores y trabajadoras como a los delegados y delegadas de prevención ante cualquier cambio que suponga modificación de las condiciones de trabajo, como exige el artículo 33 y 36 de la LPRL.

CCOO ha solicitado la evaluación de riesgos de la nueva ubicación de la unidad de estéril tal como establece el artículo 16.2 de la LPRL y, que nos considere parte interesada en dicha visita como regula el artículo 36 así, como que incluyan este punto en el orden del día del próximo comité de seguridad y salud.

No pararemos en nuestro empeño de mejorar las condiciones de trabajo de los profesionales que allí ejercen su trabajo y, para ello o, se cambia nuevamente de ubicación o, se eliminan dichos riesgos, declara la delegada de prevención Moragues.

CCOO denuncia las consecuencias en los recortes del personal del SAS

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Sevilla, denunciarnos como la pésima gestión de los Recursos Humanos que la Consejería de Salud está llevando en el Servicio Andaluz de Salud, conlleva un aumento en los tiempos de espera para citas médicas (entre 10 y 16 días), las ausencias de pediatras en nuestros centros de salud, aumento de las listas para intervenciones quirúrgicas, así como tiempos de espera en urgencias hospitalarias.

A Comisiones Obreras le consta, que muchos de los profesionales de la sanidad no renovados a 31 de octubre de 2021 ya han encontrado empleo en otras Comunidades Autónomas, por lo que lamentablemente vamos a desaprovechar su experiencia adquirida en los difíciles tiempos de pandemia. Torpeza o intención, cuya consecuencia es la descapitalización de nuestra Sanidad Pública, recursos humanos necesarios y que no vamos a recuperar.

Esta organización sindical exige al Servicio Andaluz de Salud dote de suficiente personal a la Sanidad Pública andaluza para garantizar la atención a los usuarios.

CCOO advierte de las consecuencias de los recortes de personal del SAS en la atención primaria y hospitalaria de Sevilla

El Sindicato Provincial de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Sevilla se ha concentrado este jueves a las puertas del centro de salud de San Jerónimo para denunciar que “la pésima gestión de los recursos humanos que está llevando a cabo la Consejería de Salud y Familias conlleva un aumento en los tiempos de espera para citas médicas, la ausencia de pediatras en los centros de salud, el aumento de las listas para intervenciones quirúrgicas y de los tiempos de espera en urgencias hospitalarias”.

El Sindicato Provincial de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Sevilla se ha concentrado este jueves a las puertas del centro de salud de San Jerónimo para advertir de las consecuencias de los recortes de personal del Servicio Andaluz de Salud (SAS) en la atención primaria y hospitalaria de Sevilla.

Así, el secretario de Acción Sindical del Sindicato Provincial de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Sevilla, Juan José Limones, ha denunciado que “la pésima gestión de los recursos humanos que está llevando a cabo la Consejería de Salud y Familias conlleva un aumento en los tiempos de espera para citas médicas (de 10 a 16 días), la ausencia de pediatras en los centros de salud, el aumento de las listas para intervenciones quirúrgicas y de los

tiempos de espera en urgencias hospitalarias”.

“Nos consta que muchos de los y las profesionales de la sanidad que no fueron renovados el pasado 31 de octubre ya han encontrado empleo en otras comunidades autónomas, por lo que lamentablemente vamos a desaprovechar su experiencia adquirida en los difíciles tiempos de pandemia”, ha manifestado Limones, que ha añadido: “Ya sea torpeza o intención por parte del SAS, la consecuencia es la descapitalización de nuestra sanidad pública, de recursos humanos que son necesarios y que no vamos a recuperar”.

[Lee la noticia completa AQUÍ](#)

CCOO avisa de que el centro de salud de Amate en Sevilla se queda sin profesionales de pediatría

El Sindicato Provincial de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Sevilla insiste en que “la pésima gestión en recursos humanos del Servicio Andaluz de Salud continúa empeorando el servicio público y, en esta ocasión, obliga a los usuarios y usuarias menores de 14 años a desplazarse al centro de salud de la Candelaria”. El Sindicato exige de nuevo la reposición de los 8.000 puestos de trabajo perdidos y anuncia una concentración el próximo jueves, 2 de diciembre, a las puertas del centro de salud de La Plata.

El Sindicato Provincial de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Sevilla avisa de que el centro de salud de Amate de la capital hispalense se ha quedado sin profesionales de pediatría.

Esto obligará a la población de referencia, menores de 14 años, a desplazarse al centro de salud de la Candelaria para recibir asistencia médica: “Una nueva muestra de que la pésima gestión en recursos humanos que está llevando a cabo el Servicio Andaluz de Salud empeora el servicio público y afecta, en este caso, a nuestros niños y niñas”, lamenta el secretario de Acción Sindical del Sindicato Provincial de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Sevilla, Juan José Limones.

Según Limones, esta es la “consecuencia de la decisión del SAS de no renovar a 8.000 profesionales de la sanidad andaluza, y así es imposible mantener una mínima calidad en los servicios prestados”. Se da la circunstancia de que los datos de la incidencia de la COVID-19 están subiendo y con la aplicación de la tercera dosis de la vacuna “va a ser muy difícil que una plantilla ya de por sí diezmada pueda hacer frente a una nueva sobrecarga de trabajo”.

Por eso, el Sindicato Provincial de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Sevilla exige de nuevo al SAS la reposición de los 8.000 puestos de trabajo perdidos y la reactivación del servicio de pediatría al centro de salud de Amate, donde la Delegación del Gobierno ha impedido que se celebre una concentración que se trasladará a las puertas del centro de salud de La Plata el próximo jueves, 2 de diciembre.



1 de diciembre: Día Mundial contra el SIDA



Desde CCOO de Andalucía queremos contribuir a eliminar prejuicios sobre las personas con VIH y promover su inclusión social.

Por eso es clave que puedan acceder al mundo del trabajo sin discriminaciones.

#YoTrabajoPositivo



Federación de Sanidad y Sectores Socio-sanitarios de Andalucía

Correo Sanitario



VAMOS UN PASO POR DELANTE

Para más información puedes visitar nuestra página web a través de tu smartphone con el código QR adjunto, o en la dirección siguiente: www.sanidad.ccoo.es/andalucia

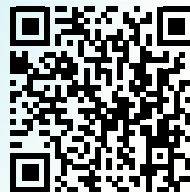
Si deseas dejar de recibir este correo envía un mensaje comunicándolo a: fsandalucia@sanidad.ccoo.es

Área de Comunicación de la Federación de Sanidad y Sectores Socio-sanitarios de CCOO de Andalucía

Dirección: Marina Polonio Garvayo

Redacción: Área de Comunicación de la FSS-CCOO Andalucía y colaboración de los sindicatos provinciales

Diseño y Maquetación: Pedro Molero Toro



Síguenos en

twitter



CCOO



Síguenos en facebook

